XLV CROSS SAN SILVESTRE CARTAGENA 2026

Reglamento:

Art.1º El Diario La Verdad y la Concejalía de Deportes de Cartagena, con la colaboración de los clubes de atletismo de la ciudad y bajo la supervisión de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, organizan la **XLV Cross San Silvestre de Cartagena 2026**.

Art.2º La prueba se celebrará el jueves **31 de diciembre de 2026** comenzando a las **10:00 horas** las categorías de menores y a las **11:30 horas** las de adultos. Carrera en la que podrán participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad acogiéndose a las categorías existentes.

Art.3º El recorrido de la San Silvestre será de 5.800 m aproximadamente con SALIDA en Paseo Alfonso XII y la META en puerta Palacio Consistorial. Las carreras de las categorías, sub-8, sub-10, sub12 y sub14, tendrán la SALIDA y la META en Paseo Alfonso XII. **Para categorías sub-8 mixta y sub-10 será no competitiva y se realizará concurso de disfraces.**

Art.4º Categorías, horarios y distancias:

CÁMARA DE LLAMADA* Apertura	Cierre	HORA DE SALIDA	CATEGORÍA	AÑO	DISTANCIA
9:50h.	9:55h.	**10:00h.**	Sub-8 mixta (50 dorsales)	2019-2020	500 mtrs
9:55h.	10:00h.	**10:05h.**	Sub-10 Femenina (50 dorsales)	2017-2018	500 mtrs
10:00h.	10:05h.	**10:10h.**	Sub-10 Masculino (50 dorsales)	2017-2018	500 mtrs
10:10h.	10:15h.	**10:20h.**	Sub-12 Femenina (50 dorsales)	2015-2016	1000 mtrs.
10:20h.	10:25h.	**10:30h.**	Sub-12 Masculino (50 dorsales)	2015-2016	1000 mtrs.
10:30h.	10:35h.	**10:40h.**	Sub-14 Femenina (50 dorsales)	2013-2014	1000 mtrs.
10:40h.	10:45	**10:50h.**	Sub-14 Masculino (50 dorsales)	2013-2014	1000 mtrs.
META		**11:00h.**	**ENTREGA DE TROFEOS CARRERAS MENORES y PREMIO DISFRACES SUB-8 y SUB-10**		
11:15h.	11:25h.	**11:30h**	Absoluto (Masc. y Fem.)	Todos los participantes	5.800 mtrs.
			Sub-16 (Masc. y Fem.)	2011-2012	
			Sub-18 (Masc. y Fem.)	2009-2010	
			Sub-20 (Masc. y Fem.)	2007-2008	
			Sub-23 (Masc. y Fem.)	2004-2005-2006	
			Sénior (Masc. y Fem.)	De 2002 a 34 años cumplidos	
			Máster 35 (Masc. y Fem.)	De 35 a 39 años	
			Máster 40 (Masc. y Fem.)	De 40 a 44 años	
			Máster 45 (Masc. y Fem.)	De 45 a 49 años	
			Máster 50 (Masc. y Fem.)	De 50 a 54 años	
			Máster 55 (Masc. y Fem.)	De 55 a 59 años	
			Máster 60 (Masc. y Fem.)	De 60 a 64 años	
			Máster 65 (Masc. y Fem.)	De 65 a 69 años	
			Máster 70 (Masc. y Fem.)	De 70 años en adelante	
PALACIO CONSISTORIAL		**13:00h.**	**ENTREGA DE PREMIOS CARRERA ABSOLUTA**		

* **Cámaras de llamadas:** Para una mejor organización y seguridad de los participantes, la organización habilitará una zona única para corredores inscritos. Es importante respetar el horario de dicha zona siguiendo las instrucciones de los organizadores.
** Por motivos de seguridad las **carreras infantiles** se limitan a **50 participantes por carrera.**

Art.5º Todas las inscripciones podrán realizarse **AQUÍ** desde la publicación de este reglamento y hasta el día de cierre de las inscripciones **con derecho a bolsa del corredor y camiseta a los participantes en todas**



las categorías, fijándose tal día para el **lunes 21 de diciembre de 2026 a las 23:59h o hasta agotar dorsales**. Se establece como único medio de pago con tarjeta (TPV) estableciéndose los precios abajo detallados:

- **Sub-8, Sub-10** (500 mts): **3€**
- **Sub-12, Sub-14** (1.000 mts): **5€**
- **Carrera Absoluta** (5.800 mts): **9€**

IMPORTANTE: comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: **http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php** para solucionar posibles incidencias.

Las preinscripciones que no hayan sido confirmadas antes de 24 horas serán eliminadas del sistema.

Para retirar el dorsal será imprescindible presentar el **DNI, *ESTA NORMA ES TOTALMENTE INAMOVIBLE Y BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ENTREGARÁN DORSALES A AQUELLAS PERSONAS QUE NO TRAIGAN ESTA DOCUMENTACIÓN DEL TITULAR DE LA INSCRIPCIÓN.***

La organización se reserva el derecho de rechazar cualquier solicitud.

La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones antes de esta fecha, si los condicionantes organizativos así lo requiriesen o si se agotasen las plazas (dorsales) disponibles.

En caso de que una persona inscrita no pueda realizar la prueba, no se reembolsará el importe de la inscripción, salvo que la causa sea imputable a la organización. Tampoco se realizarán devoluciones del importe de la inscripción si la prueba no pudiese realizarse por condiciones meteorológicas adversas o por causas de fuerza mayor.

Art.6º La prueba estará controlada por un Comité de Organizador de la prueba y cronometrada mediante CHIP DESECHABLE por la empresa designada para tal fin.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.7º No estará permitido ir acompañado de animales, con excepción de animales de asistencia médica previa autorización a la concejalía de Deportes vía correo electrónico: cdeportes@ayto-cartagena.es. Tampoco está autorizado en el recorrido circular con patines, bicicletas y todo aquello que suponga un peligro y pueda entorpecer la marcha de los corredores.

Art.8º Entrega de dorsales:

- **EL CORTE INGLÉS DE CARTAGENA, 3ª PLANTA - SECCIÓN DEPORTES** (Alameda de San Antón, nº 52, Cartagena)
  - **Lunes, 28 de diciembre**: de **17:00h a 20:30h**
  - **Martes, 29 de diciembre:** de **10:30h a 14:00h** y de **17:00 a 20:30h**.
  - **Miércoles, 30 de diciembre:** de **10:30 a 14:00h** y de **17:00 a 20:30h**.

- **PLAZA HÉROES DE CAVITE** (Ubicación entrega de dorsales)
  - **Jueves, 31 de diciembre**: de **8:30 a 10:00**.
    Entrega de dorsales **sólo de la carrera absoluta**.

*** Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad.**



Art.9º El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento. Así mismo no podrá ser manipulado el chip colocado en el dorso del mismo, ya que de lo contrario podría perder la efectividad del mismo, siendo responsable, en este caso, el propio corredor de su NO lectura por el sistema de cronometraje.

Art.10º Premios:

TROFEO al 1º, 2º y 3º de cada categoría en la prueba Absoluta (de Sub-12 a Máster 70).

PREMIO CONCURSO DISFRACES no competitiva Sub-8 y Sub-10 IMPORTANTE el circuito será cerrado y controlado por monitores, no estará permitido correr adultos como acompañantes por motivos de seguridad.

MEDALLA para todos los participantes de sub-8 a sub-14

PREMIO DISFRACES CARRERA ABSOLUTA: Mejor disfraz individual y mejor disfraz grupo.

Art.11º La organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien así mismo o a cualquier otro atleta, como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia e inobservancia del articulado del Reglamento.

Art.12º Seguro de Accidentes.

Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Art.13º Los únicos vehículos para seguir la prueba serán designados por la organización.

Art.14º Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 1h y 30 minutos.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Art.15º Las decisiones de los jueces de la carrera y las del Comité de Organización serán inapelables.

Art.16º La organización facilitará servicio de **GUARDARROPÍA** sito en la Plaza Héroes de Cavite. La entrega y recogida de bolsas estará situada junto al punto habilitado para la entrega de dorsales. **El corredor deberá llevar su propia bolsa**. Las prendas depositadas se retirarán previa presentación del número de dorsal.



Art.17º Reclamaciones:

Cualquier reclamación contra la clasificación se deberá realizar ante el Comité de organización previo depósito de 30 euros y en un **plazo máximo de 30 minutos**, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta. De ser aceptada, se devolverá la fianza, que se perderá en caso contrario.

Art.18º Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento sin previo aviso. Dado este caso, se procederá a publicarlo nuevamente en la web cambiando la fecha de publicación y advirtiendo de dichos cambios.

Art.20º Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité de Organización.

Art.21º Recorridos:

PRUEBA ABSOLUTA (5.800 METROS Aprox)

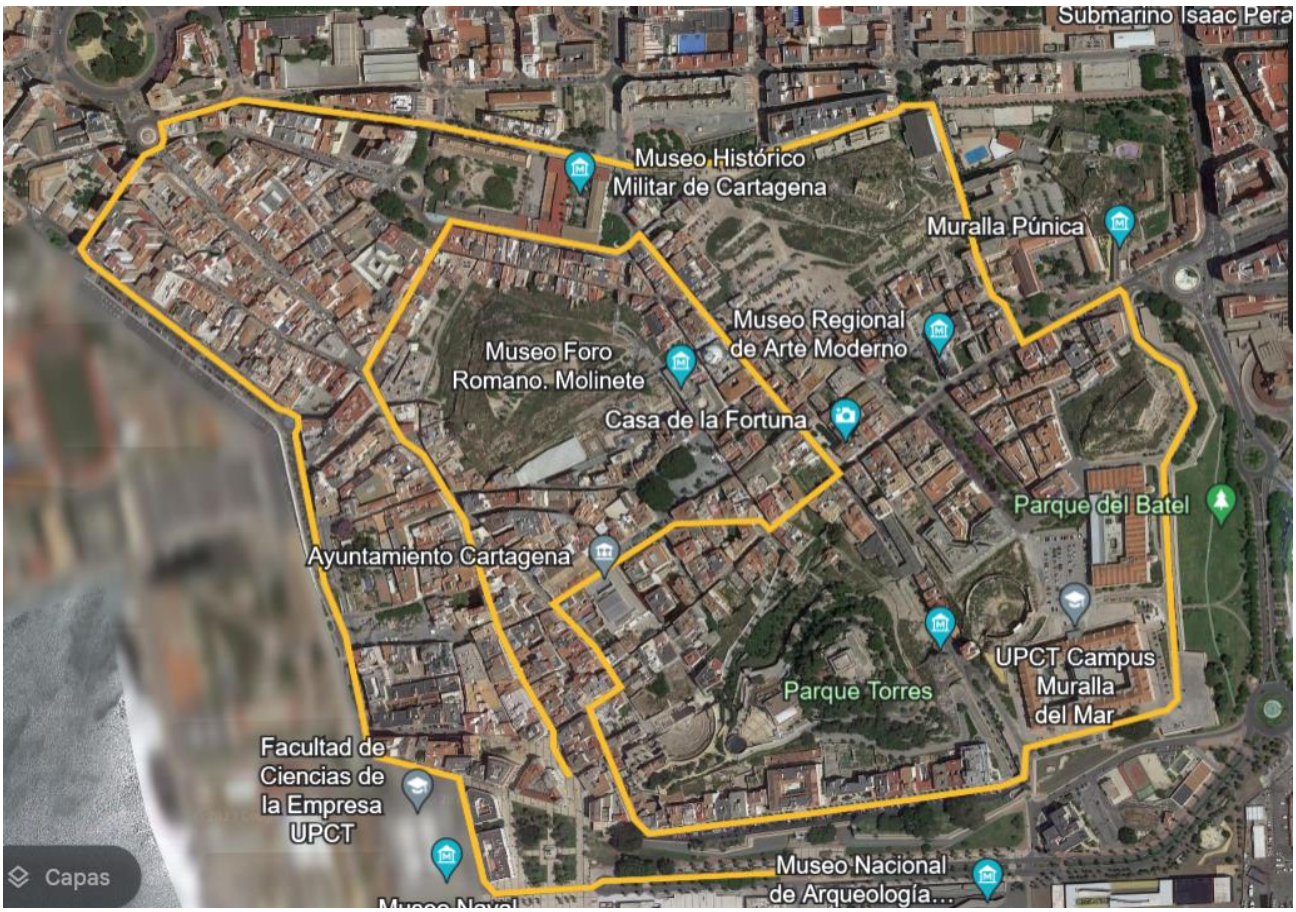

RUTOMETRO	RUTÓMETRO
SALIDA: Paseo Alfonso XII	15. Muralla del Mar
1. Paseo Alfonso XII	16. General Ordoñez
2. C/ Pescadería	17. C/ Cañón **KM 4 Cañón con Príncipe de Vergara**
3. C/ Real **KM 1 Entrada parking Plaza Par**	18. C/ San Miguel
4. C/ Tolosa Latour	19. C/ Campos
5. Puertas de Madrid	20. C/ San Francisco
6. C/ Carlos III	21. C/ Duque
7. C/ Ronda	22. Calle de la Caridad
8. Calle de San Juan	23.Serreta
9. Calle Muralla de Tierra **KM 2 Comienzo Subida**	24. Calle del Parque **KM 5 Mitad C/ del Parque**
10. Plaza de la Universidad	25. Calle Santa Florentina
11. C/ Sor Francisca Armendáriz	26. Icue
12. Calle San Diego	27. Puertas de Murcia
13. Subida de San Jose	28. Calle Mayor
14. Adarve de Artillería **KM 3 Comienzo bajada**	**META:** Plaza del Ayuntamiento **(5.800 mts aprox.)**

Art.22º Ley de Protección de datos:

De conformidad con el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la Protección de Datos de Carácter Personal y la LO 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se informa de que todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia -responsable del tratamiento- con CIF G30118764 y dirección a efectos de notificaciones en Murcia, Avenida Juan Carlos I, 15. Queda informado de que sus datos serán conservados durante los plazos legalmente establecidos, pasados los cuales se destruirán. Si lo desea puede ejercer los derechos de acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, solicitar la limitación o portabilidad del tratamiento y oponerse al tratamiento de los mismos o al consentimiento prestado, dirigiendo la petición al correo electrónico secretaria@famu.es, especificando el derecho que desea ejercitar. La Federación de Atletismo de la Región de Murcia procederá a tratar los datos de manera lícita, leal, transparente, adecuada, pertinente, limitada, exacta y actualizada, divulgándolos únicamente por imperativo legal y tomando las medidas técnicas y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los mismos y eviten su pérdida o acceso no autorizado, atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos –atendiendo al estado de la tecnología, la naturaleza de los datos y los riesgos a los que están expuestos, de conformidad con los artículos 25 y 32 RGPD–.